

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION SUPERIOR

SUM: Aida Pelayo Pelayo

Tema: Valoración del Plan de Estudio de la Carrera Derecho en la sede universitaria.

Autora: Hortensia Fidelina Cárdenas Bull

INTRODUCCION

Los avances, transformaciones y necesidades que en el mundo actual ocurren en el campo de la educación, exigen de la formación integral del individuo para enfrentar el cúmulo de conocimientos que se genera sobre todo en la revolución científico técnica y para dar respuesta a los problemas de la sociedad.

El Ministerio de Educación junto al Ministerio de Educación Superior han elaborado planes de estudio con la finalidad de que ocurra el perfeccionamiento permanente de los conocimientos, habilidades actitudes, valores, y modos de actuación de los estudiantes y profesores para su mejor desempeño.

Los estudiantes de la carrera Derecho de la sede Universitaria Adela Pelayo Pelayo han presentado dificultades con la vinculación de las disciplinas en el estudio de la gramática y fue necesario el estudio y análisis del diseño curricular vigente y la reelaboración del plan de estudio que se ajustara a las características, intereses y necesidades de las sedes .

La concepción del diseño curricular permite que los estudiantes y profesores se responsabilicen con su formación integral y al mismo tiempo favorece las condiciones para la autogestión del conocimiento, la integración de los contenidos de las disciplinas en un contexto real y la necesidad de realizar investigaciones educativas.

Los objetivos del presente trabajo son: analizar la interacción estudiante-plan de estudio a partir de los componentes del proyecto curricular y evaluar las dificultades que obstaculizan la formación de los futuros jueces de nuestra sociedad.

DESARROLLO

El desarrollo científico-técnico del mundo ha sido la causa de la complejidad en la elaboración del currículo. La enseñanza adquiere un carácter de emergencia debido a las transformaciones de la sociedad. En el proceso de organización escolar están presentes el análisis, la elaboración, perfeccionamiento y aplicación de los planes de estudio. Fátima Addine plantea que: “El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar”.

Al analizar esta definición, el currículo es un proyecto educativo integral donde la tarea investigativa es esencial para que los estudiantes y profesores se involucren en la solución de los problemas con vistas a mejorar el futuro.

En la práctica educativa las bases y los fundamentos de la temática curricular constituyen la premisa teórico- metodológica que orientan el proceso. Las bases están dadas por las condiciones económicas, la estructura social, la estructura política (política educativa) y las tradiciones culturales, es decir, son las condiciones objetivas y subjetivas que se relacionan porque una depende de las otras. Estas condiciones surgen y se transforman con un carácter histórico-social.

Los fundamentos tienen la función de orientar la construcción del currículo en las condiciones socioeconómicas de un contexto dado. Pueden ser: *filosóficas*; brindan una concepción de la vida y un ideal al hombre, *socioculturales*; incluyen el conocimiento de valores, actitudes y expectativas deseadas, *psicológico*; se refiere al conocimiento de las características evolutivas de los estudiantes, *pedagógico*; refleja el papel del profesor y los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, y por último *epistemológico*; relacionado con la construcción del conocimiento.

El diseño curricular es la estructura del currículo que contiene la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares con una concepción educativa que pretende la solución de problemas y la satisfacción de las necesidades, su evaluación permite el perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje. Las tareas del diseño curricular son:

1. Diagnóstico de problemas y necesidades: En esta fase se lleva a cabo un estudio profundo de la situación existente en el marco teórico, en los estudiantes y los profesores. Este análisis arroja el estado de los conocimientos, desarrollo intelectual, motivaciones, aspiraciones, cualidades, actitudes, aptitudes, necesidades, intereses y la preparación profesional. En la realización del diagnóstico a los estudiantes de la carrera se observa que los conocimientos se encuentran en un estado de estancamiento formando una barrera en su desarrollo intelectual, las necesidades no cumplen las expectativas, su preparación se torna incompleta y se frustran las aspiraciones e intereses.
2. Modelación del currículo: En esta tarea se tiene en cuenta los referentes teóricos mas importantes de la realidad del entorno; sociedad, hombre, educación, profesor y estudiante. El perfil del egresado cubano es amplio, se basa en la concepción socialista de la formación integral del futuro profesional. Se seleccionan los contenidos y la metodología. La concepción de los planes de estudio es un elemento importante.

una frecuencia quincenal de primero a quinto años y un trabajo de diploma.

. La preparación académica de los estudiantes esta desigrilibrada pues se aprecia un desnivel en el dominio de los contenidos recibidos por los estudiantes, además asignaturas pertenecientes a un plan de estudio no existen en el otro o de existir, el cúmulo de contenido es distinto.

En esta carrera, el currículo de acuerdo a su grado de flexibilidad tiene características del currículo cerrado, aunque el estudiante puede examinar todas las asignaturas en extraordinario y el ingreso a la carrera no es mediante exámenes aptitud. Este elemento es fundamental en la carrera porque la habilidad de comprensión auditiva y expresión oral se ven afectadas porque el estudiante no discrimina correctamente los elementos esenciales de la comunicación. La estructura lineal tiene como desventaja que el estudiante se convierte en espectador ante el objeto de estudio y genera repetición constante. La carrera debe incluir examen de ingreso donde se evalúen las habilidades y conocimientos que poseen los candidatos.

El trabajo de diploma, por sus características, demanda de mucho tiempo en su realización y la carencia de recursos junto a la inexperiencia influyen en su adecuada ejecución y validación. Este trabajo debe ser reemplazado por actividades metodológicas: clase abierta, clase metodológica o demostrativa donde se evalúe su formación pedagógica, el dominio de los contenidos y su capacidad de transmitirlos. Las guías de estudio y la bibliografía a consultar deben estar al alcance de los estudiantes desde el comienzo de la carrera, esto permite que el estudiante tenga la oportunidad de analizar y valorar con anticipación el contenido y proponer adecuaciones. La frecuencia de clases en el CPT debe ser de un encuentro semanal.

El plan de estudio según Vecino Alegret es el documento rector del proceso docente educativo en el cual se establece la dirección general de las disciplinas docentes y la duración del tiempo en la preparación del estudiante.

Al interpretar estas palabras inferimos que el plan de estudio es el componente principal de la formación del estudiante y está compuesto por las disciplinas y la duración del tiempo en impartirlas.

3. Estructuración Curricular: Consiste en la secuencia y estructura de los componentes del proyecto curricular que se diseña. El colectivo pedagógico es el responsable de esta tarea, y del análisis, planificación, discusión e integración de las disciplinas dependen las acciones concretas a desarrollar de forma integradora, coherente y sistemática. Además debe ser motivadora y con un grado de complejidad adecuado a las características del estudiante.
4. Organización para la puesta en práctica: Se desarrolla a través de la previsión de todos los elementos (preparación del personal que confecciona (colectivo pedagógico), aplica (profesor) y recibe (estudiante) el proyecto, horarios, y grupos. La previsión de los elementos debe incluir el análisis de las condiciones en que se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
5. Diseño evaluación curricular: La evaluación debe responder a los objetivos terminales, se establecen los instrumentos e indicadores para evaluar la efectividad del proyecto curricular a un nivel de concreción micro. La auto evaluación del colectivo pedagógico y de los estudiantes favorece la detección de problemas y necesidades urgentes.

El éxito del proyecto curricular depende también de otros elementos inherentes al proceso de aprendizaje como el trabajo metodológico, y la conformación de los programas. Esto implica la elevación de los modos de actuación del personal docente, la formulación de objetivos, la selección de contenidos, la elaboración del diseño del sistema de evaluación, las orientaciones metodológicas y la bibliografía.

El proyecto curricular depende del perfil del egresado, es necesario la detección de problemas y necesidades de la sociedad, la investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina, el análisis de las tareas que va a desempeñar el egresado, y el estudio de la población donde va a laborar.

El diseño curricular de la carrera de Derecho demanda del interés y la necesidad por la investigación educativa por parte del estudiante en la gestión del conocimiento y fortalecimiento de los contenidos.

El logro de los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje depende de la calidad con que se desarrolle el proceso de formación del profesor con una visión crítica y científica. Dentro del diseño, ejecución y evaluación curricular están los escenarios para la reflexión, interacción e investigación. Esto sienta las bases para que la relación entre el profesor y el estudiante transcurra con la aceptación de las creaciones y divergencias entre ambos.

La realización de la práctica investigativa adquiere un carácter social, el estudiante se relaciona con sus compañeros en un intercambio comunicativo para conocerse y confiar entre ellos, comunicarse de manera precisa, aceptarse y apoyarse, resolver problemas en colectivo e identificar las acciones más convenientes.

La formación de profesionales de la educación debe tener carácter investigativo, carácter problematizador de la teoría y la práctica, carácter sistémico, carácter flexible, abierto y diferenciado, carácter autocontrolado y autorregulado y carácter integrador de modo que refleje las condiciones concretas de la relación entre disciplinas.

1. **Carácter investigativo:** El profesor se prepara para recibir y transmitir una enseñanza con un enfoque crítico, problémico, colectivo y personalizado, por eso, la práctica investigativa constituye una necesidad inherente dentro del proceso de formación del estudiante en la búsqueda de alternativas en la solución de problemas en la educación. El papel del profesor es educar en esta concepción para alcanzar los objetivos en el desempeño profesional. El estudiante se enfrenta a lo que desconoce y está consciente que debe saber, y lo más representativo para él.
2. **Carácter problematizador:** El proceso de enseñanza aprendizaje debe ser problematizador, imaginativo e integrador donde se potencie la investigación y la creatividad. Debe existir un clima de negociación entre el profesor y el estudiante al estudiar algún aspecto teórico-práctico, de manera que el estudiante se interese por crear las condiciones para solucionar el conflicto surgido. Este enfrentamiento contradictorio entre teoría y práctica propicia las condiciones para el desarrollo de la personalidad y de la actividad profesional. La teoría adquiere carácter educativo cuando se confronta, corrige, perfecciona y valora con la práctica. La práctica se manifiesta como la realización de la teoría y determina su valor educativo.
3. **Carácter sistémico:** La formación de un profesional con perfil amplio requiere de una preparación profunda y permanente en diferentes tipos y formas de actividad en un contexto actualizado de la escuela, la familia y la sociedad. Los niveles de concordancia interna y externa donde se materializa el diseño curricular deben establecerse para evitar incoherencias en la preparación profesional del futuro maestro.
4. **Carácter flexible y abierto:** Se hace imprescindible que a partir de los objetivos de la carrera se incluyan tareas relevantes e impostergables para la formación de los estudiantes teniendo en cuenta los problemas de la sociedad, la escuela y los estudiantes. Es importante adecuar el diseño curricular a la realidad y a las posibilidades del estudiante, incluir las modificaciones necesarias que posibiliten el desarrollo y perfeccionamiento constante de los distintos enfoques y criterios sin alterar la esencia de los objetivos de la carrera.
5. **Carácter autocontrolado y autorregulado:** Cada estudiante en coordinación con el profesor debe elaborar su plan de necesidades, fortalezas y debilidades. También analizará y programará un plan de acción que se llevará a un intercambio colectivo para discutirlo, valorarlo y enriquecerlo en el colectivo. Cuando el estudiante distingue sus deficiencias está en presencia de un aprendizaje autocontrolado. La solución de problemas y la búsqueda de alternativas para su solución son características importantes del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación permanente del estudiante que permite un aprendizaje significativo.

6. **Carácter integrador:** El carácter integrador del proceso de enseñanza aprendizaje garantiza la unidad de todos los componentes del diseño curricular y de la organización del proceso. El éxito de la actividad educativa está condicionado por el contenido y el modo de organización de la misma.

Según Guy Palmade la disciplina es un conjunto específico de conocimientos que tiene sus características propias en el terreno de la enseñanza, de la formación, de los mecanismos, métodos y materias.

El concepto disciplina abarca el término organización con un objeto definido con sus propios métodos y procedimientos, representa diferentes dominios del conocimiento sistematizado de acuerdo con determinados criterios. En el contexto pedagógico, la disciplina es un elemento dentro de los planes de estudio o currículo, se analiza el contenido de la disciplina como el sistema de conocimientos y el conjunto de habilidades que deben desarrollarse para la aplicación de los aspectos cognitivos y a la formación de los que aprenden.

El volumen de información que enfrenta el estudiante sobrepasa la imaginación y el tiempo de duración de los estudios no se puede incrementar. Cada día apremia la necesidad de buscar y aplicar vías de enseñanza aprendizaje más eficaces donde se integren los contenidos de las disciplinas, se enseñe lo esencial y se logre aprendizajes significativos sin que el estudiante aprenda a aprender y a no reproducir lo que se enseña.

En la educación superior se hace más énfasis en la necesidad de la relación entre las disciplinas para incrementar la calidad de la educación, sobre todo para la formación integral del estudiante (conocimientos, habilidades, valores, actitudes y sentimientos). La integración de las disciplinas es una etapa de la interdisciplinariedad, es un momento de organización y estudio de los contenidos de las disciplinas, es conocer y relacionar los contenidos, métodos y aspectos del conocimiento en su sentido más amplio y determina el tipo de profesional que se quiere formar.

El papel del profesor en la necesidad del cambio curricular en la escuela depende de su formación profesional que comprende: el dominio integral de contexto de actuación profesional, la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje como un sistema complejo, la aplicación de métodos científicos a su actividad pedagógica para detectar y resolver problemas, la actualización y profundización de sus conocimientos y procedimientos metodológicos, la inclusión de la actividad socio-cultural contemporánea en su actividad y la participación del estudiante en ella, la formación de valores y actitudes en sus estudiantes.

El plan de estudio como elemento orientador de la actividad educativa brinda la posibilidad de ser rediseñado cada vez que las condiciones políticas, sociales y culturales lo permitan. La investigación del conocimiento es un elemento importante dentro del mismo por su enfoque sistémico, problémico, colectivo, personalizado, transformador y permanente.

Los principales responsables de la gestión del conocimiento son el colectivo pedagógico (por no poner los instrumentos necesarios a disposición de los

estudiantes), los estudiantes (por la necesidad de apropiarse de ellos y transformarlos) y la sociedad (por el desarrollo y transformación de la misma).

Las concepciones plasmadas en los planes de estudio

Según cuales fueren las concepciones respecto de a quiénes se forma, para qué y cómo, así como cuál es el papel del docente universitario en el sistema (y cuáles son las funciones del sistema universitario en el quehacer social y su devenir) resultarán diversas formas de organizar los currículos de las carreras de formación docente del profesor en este nivel. El abanico de posibilidades se abre en variadas opciones en la oferta educativa en Argentina y en Latinoamérica, variedad que es posible contrastar con los modelos norteamericano y europeos (especialmente considerado el francés, el alemán y el inglés). Esta primera aproximación intenta ser un aporte para el análisis comparativo de algunos casos representativos de los diversos enfoques en el diseño de las carreras de posgrado de formación docente de profesionales.

A través de la información recopilada acerca de las características de los planes de formación docente de posgrado, en el conjunto de las instituciones formadoras argentinas, aparece como rasgo destacado una gran disparidad: la enunciación de contenidos, las metodologías, la secuenciación, los mecanismos de evaluación, así como la explicitación de las competencias y perfil del egresado nos hablan de qué se espera del sistema y qué se aporta a la sociedad.

Díaz Barriga plantea que «la estructuración de las temáticas en dichos planes y programas ha sido el resultado de la aplicación de las distintas concepciones o corrientes y teorías del aprendizaje. De allí se desprenden los conceptos de currículo oculto y currículo en proceso, que estarían complementando al currículo formal».

Las relaciones de estas tendencias con los diseños curriculares son tan complejas que resulta prioritario poder distinguir las principales corrientes de concepción curricular (sustentadas a su vez en teorías de la educación) y sus características sobresalientes, de modo de establecer determinadas categorías de estudios que permitan coherencia en el análisis de casos.

La universidad cumple funciones sociales, económicas, políticas; es parte del sistema educativo y también se caracteriza por atender a la formación docente, es decir, por brindar el servicio de capacitar sus recursos humanos profesionales. Finalmente, atiende a requerimientos humanos menos circunstanciales, relacionados con el ansia por el conocimiento, la búsqueda de la verdad, la necesidad de comprender la realidad en sus múltiples facetas, la interpretación de los fenómenos naturales y culturales y el acercamiento a los fines de la vida y los avatares de su decurso (aspectos que podríamos denominar -en forma genérica- como *filosóficos*).

En la educación superior cubana el diseño curricular ha pasado por ciertas etapas y en este momento es objeto de reevaluación. A caracterizar dicho proceso está dirigido este artículo con el fin de entender las causas de su comportamiento y poderlo dirigir del modo más eficiente y eficaz.

El diseño curricular no se debe identificar con el proceso de formación del profesional. Este es el proceso mediante el cual se contribuye a formar las cualidades de la

personalidad del sujeto que se desempeñará como profesional durante la solución de los problemas que se presentan en su esfera laboral con un profundo sentido innovador.

El diseño, es el proceso de determinación de las cualidades a alcanzar por el egresado y de la estructura organizacional del proceso docente, a nivel de la carrera.

CONCLUSIONES

- La integración de las disciplinas del plan de estudio contribuye a la formación de un profesional integral que comprenda el carácter holístico de la realidad tan compleja que enfrenta la sociedad.
- La investigación educativa como disciplina del plan de estudio fortalece el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y prepara al estudiante para el desafío que su formación integral le impone.
- La formación profesional de los maestros y profesores es un proyecto educativo que se relaciona con los fundamentos de nuestro desarrollo histórico, social y cultural que necesita ser flexible para que contribuya al desarrollo de la creatividad individual y colectiva al lograr el buen desempeño profesional del egresado.
- La previsión de todos los componentes del proyecto curricular y el análisis de las condiciones en que se va a aplicar enriquecen la formación integral del profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Addines, Fátima...et al. (2000). Diseño y Estructuración del Plan de Estudio. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. 4p.
- Álvarez Pérez, Marta... et al.(2004). INTERDISCIPLINARIEDAD: Una Aproximación desde la Enseñanza Aprendizaje de las Ciencias. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 379p.
- [CD-ROM] (2003).Carrera de Licenciatura en Lengua Inglesa: ISP Juan Marinello.